

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO		F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia		Aprobado		Pág.
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(69)

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	KEILINS XIOMARA ROJAS ORTEGA		
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURIA PUBLICA		
DIRECTOR	ANETH MAGRETH MUÑOZ VILLEGAZ		
TÍTULO DE LA TESIS	ELABORACION DEL PROCESO DE CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA KANY S.A.S, OCAÑA.		
RESUMEN			
(70 PALABRAS APROXIMADAMENTE)			
<p>EL DESARROLLO DEL PRESENTE TRABAJO COMIENZA CON UN ANÁLISIS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIONES FINANCIERA PARA LAS PYMES, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN ENTENDER EL ALCANCE, LA NORMATIVIDAD Y LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR LAS NIIF EN LAS EMPRESAS; SE TRATARÁ Y ANALIZARA ASPECTOS SOBRE LA SOCIEDAD PARA COMPRENDER SU IMPORTANCIA Y FINALMENTE SE ESTUDIARÁ Y ESTABLECERÁ LAS POLÍTICAS CONTABLE DE LAS CUENTAS QUE UTILIZA LA ENTIDAD.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 69	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1



**ELABORACION DEL PROCESO DE CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES EN LA
EMPRESA DISTRIBUIDORA KANY S. A.S, OCAÑA**

KEILINS XIOMARA ROJAS ORTEGA

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS Y ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS
CONTADURIA PÚBLICA DIURNA
OCAÑA
2015**

**ELABORACION DEL PROCESO DE CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES EN LA
EMPRESA DISTRIBUIDORA KANY S.A.S, OCAÑA**

KEILINS XIOMARA ROJAS ORTEGA

**Trabajo de grado “modalidad pasantías” presentado para optar el título de Contador
Público.**

Director

ANETH MAGRETH MUÑOZ VILLEGAZ

Contador Público

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS Y ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS
CONTADURIA PÚBLICA DIURNA
OCAÑA
2015**

TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCION	11
1. ELABORACION DEL PROCESO DE CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA KANY S.A.S, OCAÑA.....	12
1.1 DISTRIBUIDORA KANY S.A.S	12
1.1.1 Misión.....	13
1.1.2 Visión.....	13
1.1.3 OBJETIVOS DE LA EMPRESA	13
1.1.4 Descripción de la Estructura Organizacional.....	15
1.1.5 Descripción de la Dependencia en la que fue Asignado.....	15
1.2 DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA EN LA CUAL FUE ASIGNADO.	16
1.2.1 Planteamiento Del Problema.....	18
1.3 OBJETIVO DE LAS PASANTÍAS.....	18
1.3.1 General.....	18
1.3.2 Específicos.....	19
1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA KANY S.A.S.	19
2. ENFOQUES REFERENCIALES	21
2.1 ENFOQUE CONCEPTUAL	21
2.2 ENFOQUE LEGAL	22
3. INFORMACION DE CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO.....	25
3.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	25
3.1.1 Desarrollo Del Objetivo Especifico No. 1.	25
3.1.2. Desarrollo Del Objetivo Específico No. 2.....	57
3.1.3. Desarrollo Del Objetivo Específico No. 3.	59
3.1.4. Se realizaron las partidas (aumentos y disminuciones) que sufren cada una de las cuentas utilizadas por la Distribuidora KANY S.A.S	59
4. DIAGNOSTICO FINAL	62
5. CONCLUSIONES	65
6. RECOMENDACIONES	66
BIBLIOGRAFIA.....	67
REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTONICAS.....	68

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Elementos.....	14
-------------------------	----

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. Descripción de la Estructura Organizacional	15
Grafica 2. Grupos NIIF	26
Grafica 3. clasificación de empresas según NIIF.....	27

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. DOFA	16
Cuadro 2. Descripción de las actividades a desarrollar en la empresa distribuidora KANY S.A.S.	19
Cuadro 3. Reclasificación.	39
Cuadro 4. Prestamos particulares.	42
Cuadro 5. Reclasificación 6.	43
Cuadro 6. 10 Reclasificación.	45
Cuadro 7. 12 12 Reclasificación	50
Cuadro 8. 14 Reclasificación.	54
Cuadro 9. 17 Reclasificación.	56
Cuadro 10. Ficha técnica.	59
Cuadro 11. Ficha técnica de Los préstamos con particulares.	59
Cuadro 12. Ficha técnica del capital Emitido, Pasante.	60
Cuadro 13. Ficha técnica de los ingresos de actividades ordinarias.	60
Cuadro 14. Ficha técnica de los gastos de administración.	61
Cuadro 15. Ficha técnica de las compras, Pasante.	61

RESUMEN

El desarrollo del trabajo de grado bajo en la modalidad pasantías comienza con un análisis de la normas internacionales de informaciones financiera para las PYMES, con la finalidad de que los interesados pueda entender el alcance, la normatividad y la importancia que tiene implementar las NIIF en las empresas; se tratará y analizara aspectos sobre la empresa para comprender su importancia en la misma y finalmente se estudiará y se creara la política contable de cada una de las cuentas utilizadas por la Distribuidora KANY S.A.S

El presente trabajo presenta un ejercicio económico del año 2013 para la conversión de los estados financieros de la Norma contable colombiana (Decreto 2649) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de una empresa productora, distribuidora y comercializadora de bienes y servicios.

En el desarrollo del trabajo se presenta un resumen de la empresa, un comienzo de la aplicación de las NIIF en Colombia, un análisis e impacto de adopción por primera vez NIIF 1 en la empresa mencionada, el ejercicio económico de conversión a NIIF, las fichas técnicas de las cuentas que maneja la empresa y finalmente las notas explicativas de las cuentas que utiliza la empresa en un año contable.

INTRODUCCION

El presente trabajo está basado en los temas de actualidad que acogen a nuestro país con relación a la profesión contable, específicamente se pretende identificar los efectos e impactos de la implementación de las Normas Internacionales en las PYMES.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se realiza con el fin no solo de dar cumplimiento a la Ley 1314 del 2009 sino también para generar la capacidad de información contable y financiera hacia un ambiente globalizado de soporte para la toma de decisiones, orientadas al cumplimiento de sus objetivos propios y alineados con las estrategias organizacionales de las empresas en Colombia.

Las normas contables actuales en Colombia no satisfacen todas las necesidades de las empresas que operan en los mercados internacionales, ni admiten adelantar en el objetivo de lograr un alto grado de comparabilidad de los estados financieros de compañías similares en el mundo. Para ello, es indispensable emplear normas comunes de información financiera armonizadas a niveles internacionales, transparentes, comprensibles por los distintos usuarios y sometidos a auditoría, es por esto que las NIIF estructuran la teoría contable estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable obteniendo un marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas.

En Colombia hay que entender bien ese proceso de aceptación y adopción de las NIIF como una necesidad que debe ser satisfecha de forma acelerada pero cauta, porque se trata de un entorno económico donde las prioridades son la información y la globalización. En este sentido, se encuentra la necesidad de actualizar las normas contables a nivel interno con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, para poder orientar los procesos contables hacia un camino en donde la normatividad esté totalmente acorde a las exigencias y características vigentes.

La medida de utilizar o no las (NIIF) no es una opción, si la empresa pretende abrir sus puertas al mundo. Por tanto, es obligatorio trabajar desde ya en el claro entendimiento de estas normas, lo que representan y el impacto en el negocio, ya que su adopción puede tener un efecto importante frente a la aplicación de los principios de contabilidad vigentes en Colombia y, por lo tanto, conducir a modificar la situación financiera de una entidad.

La adopción de estándares internacionales constituye un reto, no solo para los contadores públicos sino para todas aquellas personas que, de una u otra forma, tienen responsabilidad por la emisión de información financiera, debido a que la revisión de estos estándares se hace de manera muy activa llevando a que permanentemente debamos estar actualizados con todos los cambios que se promuevan.

1. ELABORACION DEL PROCESO DE CONVERGENCIA HACIA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA KANY S.A.S, OCAÑA.

1.1 DISTRIBUIDORA KANY S.A.S

La empresa fue constituida en el año 1999 con el nombre de COMESTIBLES KANY, fundada por el Sr. Geovany Sarmiento y su esposa la Sra. Magaly Carreño.

COMESTIBLES KANY inicio sus actividades como una pequeña comercializadora de uno de los principales productos más populares de la Ciudad de Ocaña y su Provincia como son las cebollitas Ocañeras, producto que es muy demandado por nuestros clientes.

Desde el comienzo de nuestras actividades, nos especializamos en la comercialización y distribución de productos y materia prima para la elaboración de uno de los mejores productos del país “el pan Ocañero” logrando proveer a las diferentes panaderías de la ciudad la mejor harina de trigo para su preparación.

Con el transcurso de los años la empresa ha comercializado nuevas líneas de productos para proveer a nuestros clientes una solución integral a sus necesidades, algunos de esos productos últimamente distribuidos son la melaza para el ganado, azúcar, esencias, etc. Contamos con un excelente grupo humano el cual se capacita y especializa en forma permanente a fin de estar actualizado en la composición de cada uno de nuestros productos, todo con el fin de poder brindar a nuestros clientes un mejor servicio.

Es así como a mediados del año 2013 optamos por construirnos legalmente de persona natural a persona jurídica con el nombre de DISTRIBUCIONES KANY S.A.S, registrada en la cámara de comercio con el número de NIT. 900613655-1, bajo el asesoramiento legal de la Dra. Aneth Magreth Muñoz Villegas, quien es la encargada de todo aquello que conlleva la parte legal, contable y tributaria de nuestra Distribuidora.

Las Acciones de la Empresa Distribuciones KANY S.A.S, se encuentra conformado por los aportes de la señora Magaly Carreño y Jennifer Sarmiento Carreño, con una participación del 91% y el 9% respectivamente.

La infraestructura de la empresa Distribuciones KANY S.A.S se encuentra compuesta por un local comercial cuya propietaria es una de las Accionistas la Sra. Magaly Carreño, el cual se encuentra ubicada en el domicilio principal carrera 15 N. 8-32 Barrio San Cayetano en la ciudad de Ocaña, igualmente cuenta con una planta de tratamiento ubicado en la vereda el Hatillo en la ciudad de Ocaña.

Nuestro objetivo principal es lograr una permanente mejora a fin de dar un servicio que asegure una entrega a tiempo y satisfactoria. La complementación de las pautas mencionadas nos obliga a un estricto cumplimiento de nuestro manual de garantía de

calidad y procedimientos a fin de lograr como meta una satisfacción plena de nuestros clientes.

El organigrama de la DISTRIBUIDORA KANY LTDA. Está conformado tres (3) áreas fundamentales para cumplir con su razón social y objetivos organizacionales; las cuales son: área de operaciones contables donde se produce los documentos e información de interés financiero dictando, verificando y controlando los ingresos y egresos de la empresa además de desarrolla la documentación exigida por la ley y cámara de comercio.

El área de operaciones administrativas donde se toman las decisiones más favorables para el continuo mejoramiento de la empresa y de los productos que la misma ofrece a toda la comunidad.

El área de operaciones de ventas que le garantizan a la empresa la adquisición de la materia prima necesaria para el cumplimiento del objeto social de la empresa, además de la aplicación de estrategias comerciales para el incremento de la demanda y conocimiento de sus productos en la región.¹

1.1.1 Misión. La DISTRIBUIDORA KANY S.A.S tiene como misión satisfacer las necesidades del cliente interno y externo.

Desarrollando, fabricando y comercializando productos y de excelente calidad. Con un personal capacitado para dar soluciones integrales que generen bienestar, compromiso y trabajo en equipo.²

1.1.2 Visión. La DISTRIBUIDORA KANY S.A.S tiene como visión Ser la organización líder, en la distribución de los mejores productos, llegando no solo a los hogares sino a todo el público en general, manteniendo un alto nivel de permanencia, para ser identificados como símbolo de excelencia.³

1.1.3 OBJETIVOS DE LA EMPRESA

Como empresa tenemos claros nuestros objetivos estratégicos, tácticos y operacionales.⁴

Objetivos estratégicos

Consolidar el patrimonio de la empresa

Manejar tecnología de punta y capacitar al personal de la empresa

Minimizar los costos y aumentar la rentabilidad de la DISTRIBUIDORA KANY S.A.S

Capacitar al personal de la empresa

¹Fuente Representante Legal de la Distribuidora KANY S.A.S, Sr. Eduard Sarmiento

² Fuente Distribuidora KANY S.A.S <http://kany-sas2013.blogspot.com/>

³ Fuente Distribuidora KANY S.A.S <http://kany-sas2013.blogspot.com/>

⁴Fuente Representante Legal de la Distribuidora KANY S.A.S, Sr. Eduard Sarmiento

Objetivos tácticos

Área de operaciones de ventas, contables y administrativas

Proveer los productos que soliciten nuestros clientes

Aprovechar las oportunidades del mercado para el aumento de las ventas.

Contratar al personal calificado

Innovar y ser creativos en los productos ofertados

Velar por la seguridad social y laborar de los empleados

Administrar y llevar los procesos contables exigidos por la ley.

Objetivos de calidad

DISTRIBUIDORA KANY S.A.S plantea los siguientes objetivos de calidad

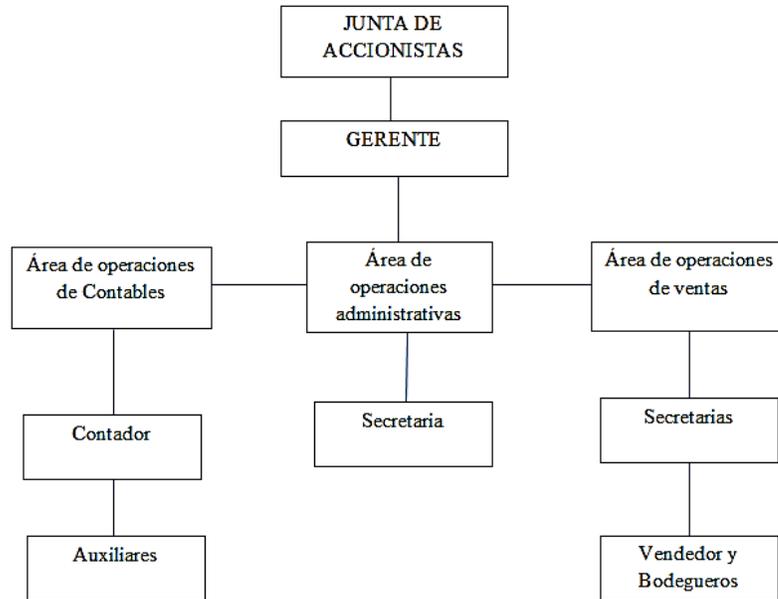
Tabla 1. Elementos.

Elemento de la Política de Calidad	Objetivo de Calidad
Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes	<ul style="list-style-type: none">• Mantener buen promedio de calificación de los productos por parte de los clientes.• Atender oportunamente las quejas y reclamos de los clientes
Mejoramiento continuo de la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro sistema de gestión	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar los resultados de los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad cada año para minimizar los costos y maximizar la utilidad en el menor tiempo posible.
Cumplimiento de nuestra misión	<ul style="list-style-type: none">• Ejecutar exitosamente el Plan Operativo de Trabajo Anual
Soportados con un Recurso Humano líder y motivado en el continuo cumplimiento de sus funciones	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar las competencias del Recurso Humano

Fuente. **Pasante.**

1.1.4 Descripción de la Estructura Organizacional

Grafica 1. Descripción de la Estructura Organizacional



Fuente Representante Legal de la Distribuidora KANY S.A.S, Sr. Eduard Sarmiento

1.1.5 Descripción de la Dependencia en la que fue Asignado Área de operaciones Contables

El área contable es donde se lleva el control de los ingresos y egresos obtenidos y realizados por la organización, registrando oportunamente las operaciones financieras emanadas del giro normal de las actividades de la empresa, para lograr así elaborar los estados financieros que reflejen fielmente las ganancias o pérdidas obtenidas durante el ciclo contable teniendo en cuenta otras operaciones como:

- Llevar el control de los costos por la materia prima
- Llevar el control de los inventarios de la empresa
- Registrar las operaciones en los libros de contabilidad de la distribuidora.
- Realizar inspección de las cuentas, conciliaciones y asientos contables.
- Gestionar el pago oportuno de los clientes y proveedores.
- Archivar todos los documentos generados por el giro normal de las operaciones de la empresa
- Manejar y registrar adecuadamente las operaciones en el software contable de la entidad

Área de operaciones administrativas

El área de administrativa tiene como función principal llevar a cabo la planificación estratégica de la empresa estableciendo los objetivos, estrategias y técnicas para alcanzar y conseguir las metas.

1.2 DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA EN LA CUAL FUE ASIGNADO.

La DISTRIBUIDORA KANY S.A.S, tiene a su disposición el área de operaciones contables donde se producen los documentos e información de interés financiero dictando, verificando y controlando los ingresos y egresos de la empresa además de desarrolla la documentación exigida por la ley y cámara de comercio. Dentro de las responsabilidades fiscales que tiene que cumplir la empresa encontramos el impuesto de renta, autorretención del CREE, impuesto al valor agregado, impuesto a la equidad, retención en la fuente, las cuales se cumplen de acorde con el calendario tributario estipulado por la DIAN.

El área de operaciones administrativas es donde se toman las decisiones más favorables para el continuo mejoramiento de la empresa y de los productos que la misma ofrece a toda la comunidad.

El Departamento del área contable y administrativa de la empresa DISTRIBUCIONES KANY S.A.S tiene un ambiente de trabajo favorable que permite al estudiante desarrollar las actividades laborales de la mejor manera posible; esta área maneja diversos programas y herramientas que le permiten realizar las diferentes operaciones contables de manera eficiente, veraz y oportuna, de igual manera la oficina cuenta con internet facilitando así la comunicación y la utilización del mecanismos digitales para la realización de las diferentes declaraciones tributarias que son de obligatorio cumplimiento en la empresa.

En el caso de DISTRIBUCIONES KANY S.A.S podemos establecer que presenta en el área de contable y financiera las siguientes fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Cuadro 1. DOFA

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	La empresa está legalmente constituida. La oficina cuenta con un espacio adecuado para el personal y los clientes de la empresa lo cual hace que lleve un buen manejo al momento de vender sus productos.	La empresa no cuenta con un sistema de publicidad. Las políticas de cartera de los clientes de la empresa no son adecuadas. Alto precio de los productos que ofrece al mercado.

	<p>Fue constituida en sus inicios como persona natural y en la actualidad como persona jurídica.</p> <p>Tiene un software contable para la realización de los estados financieros.</p>	
<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Cuenta con una vida crediticia favorable para financiar sus actividades.</p> <p>Construcción de una sucursal en el barrio santa clara de la ciudad de Ocaña.</p> <p>Trabajar en la gestión de un sistema de calidad basado en la norma ISO 9001:2008 para poder obtener dicha certificación y así ser más competitiva, logrando así aumentar la satisfacción de los clientes, mejorar la relación con los proveedores y reducir gastos</p>	<p>Dinamizar los procesos con el software contable y minimizar los tiempos en las tareas.</p> <p>Posicionamiento en el mercado.</p> <p>Generar empleos directos e indirectos.</p> <p>Ampliar la posibilidad de obtener mayores ingresos con la venta de los productos de la empresa</p>	<p>Negociar con los proveedores el precio de los productos.</p> <p>Modificar las políticas de cartera para lograr obtener una mayor solvencia económica.</p>
<p>AMENAZAS</p> <p>La competencia de otras empresas dedicadas al mismo objeto social de DISTRIBUIDORA KANY S.A.S</p>	<p>Establecer estrategias o habilidades de modo que nos convierta en una empresa líder en la venta de sus productos maximizando las utilidades obtenidas por la entidad.</p>	<p>Obtener la acreditación del sistema de gestión calidad ISO 9001:2008.</p>

Fuente. Pasante.

1.2.1 Planteamiento Del Problema

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES ha experimentado una serie de adecuaciones y adopciones de normativas que tienen como propósito enviarnos hacia la preparación de información financiera de una forma Internacional y a la vez contable, pero de una forma transparente, programada y fiable, previendo y valorando riesgos por efectos fundamentales que pudiesen ocurrir al preparar la información contable. Las normas internaciones se dividen en tres grupos de usuarios:

Grupo 1: Emisores de valores y entidades de interés público, a quienes aplicará NIIF plenas.

Grupo 2: Empresas de tamaño grande que no sean emisores de valores ni entidades de interés público, mediana y pequeñas según la clasificación legal colombiana de empresas, a quienes aplicará NIIF para PYMES.

Grupo 3: personas naturales y microempresa según la clasificación legal colombiana de empresas, a quienes aplicará una contabilidad simplificada, estados financieros y revelaciones abreviadas o un aseguramiento de la información de nivel moderado.

Observando la clasificación anterior se considera que DISTRIBUIDORA KANY S.A.S pertenece al grupo 2 de las NIIF para PYMES por contar Planta de personal entre 11 a 50 trabajadores y unos activos totales por valor entre 501 y menos de 5.000 SMMLV. La empresa DISTRIBUIDORA KANY S.A.S tiene la necesidad de implementar las NIIF pues la ley 1314 del año 2009 así lo exige; DISTRIBUIDORA KANY S.A.S debe preparar y capacitar a todo su personal para realizar la documentación necesaria que requiere la transición del balance de apertura en la fecha estipulada por la ley que es el 1-enero-2015.

Para lograr este propósito de las norma internacionales de información financiera se debe diseñar una guía de aplicación enfocada a las NIIF para PYMES, ésta se considera una herramienta técnica básica, que nos señala lineamientos y procedimientos que sirvan de apoyo al empresario a la hora de presentar su información financiera inicial. Es importante que la empresa implemente las NIIF pues son un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada. Las NIIF Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas.

1.3 OBJETIVO DE LAS PASANTÍAS

1.3.1 General

Elaborar el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera para pymes en la empresa DISTRIBUIDORA KANY S.A.S, OCAÑA

1.3.2 Específicos

Elaborar las políticas contables de la DISTRIBUIDORA KANY S.A.S. De acuerdo a las actividades en que gira la razón social de la empresa.

Convertir los estados financieros de la empresa realizados bajo la ley 2649 hacia las normas internacionales de información financiera.

Elaborar las fichas técnicas por cada cuenta con base a los manejos contables que realiza la empresa la DISTRIBUIDORA KANY S.A.S.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA EMPRESA DISTRIBUIDORA KANY S.A.S.

Cuadro 2. Descripción de las actividades a desarrollar en la empresa distribuidora KANY S.A.S.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA EMPRESA PARA HACER POSIBLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJ. ESPECIFICOS
Elaborar el proceso de convergencia hacia las normas internacionales de información financiera para pymes en la empresa DISTRIBUIDORA KANY S.A.S, OCAÑA	Elaborar las políticas contables de la DISTRIBUIDORA KANY S.A.S. De acuerdo a las actividades en que gira la razón social de la empresa.	Identificar los impactos de aplicar la norma NIIF I “Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera” Elaborar a cada cuenta contable el contenido, la dinámica, la medición y reconocimiento de cada una de las cuentas.
	Convertir los estados financieros de la empresa realizados bajo la ley 2649 hacia las normas internacionales de información financiera.	Diseñar los ajustes necesarios a las cuentas de los estados financieros para la elaboración del balance en la fecha de transición.

	<p>Elaborar las fichas técnicas por cada cuenta con base a los manejos contables que realiza la empresa la DISTRIBUIDORA KANY S.A.S.</p>	<p>Realizar las partidas (aumentos y disminuciones) que sufren cada una de las cuentas utilizadas por la DISTRIBUIDORA KANY S.A.S</p>
--	--	---

Fuente. Pasante.

2. ENFOQUES REFERENCIALES

2.1 ENFOQUE CONCEPTUAL

NIIF: Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a relevar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

NIIF PARA PYMES: Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

En julio de 2009, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas. Las NIIF para Pymes son una versión simplificada de las NIIF; Las 5 características de esta simplificación son:

Algunos temas en las NIIF-Totales son omitidos ya que no son relevantes para las Pymes típicas.

Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF-Totales no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las Pymes.

Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF-Totales,

Sustancialmente menos revelaciones,

Simplificación de Exposición de motivos.

POLITICAS CONTABLES: Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y prácticas específicas adoptados por entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

ESTADOS FINANCIEROS: Suministran información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, la cual debe ser útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

RELEVANCIA: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas e quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

FIABILIDAD: Los estados financieros deben representar fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad; deben reflejar la esencia económica de las transacciones y no simplemente de la forma legal, deben ser neutrales es decir libre de sesgos y deben ser prudentes.

COMPRESIBILIDAD: la información presentada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA: El estado de situación financiera (que a veces denominado balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica – al final del periodo sobre el que se informa.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS: Indica cómo debe presentarse la información financiera relacionada con el estado de resultados bajo las normas internacionales, estableciendo dos maneras de realizarse: una, en un estado de resultado integral y otra, en un estado de resultados.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA: Indica cómo debe presentarse la información financiera relacionada con el estado de resultados bajo las normas internacionales, estableciendo dos maneras de realizarse: una, en un estado de resultado integral y otra, en un estado de resultados.

El estado de situación financiera de apertura debe contener la información con las características cualitativas de relevancia y representación fiel.

2.2 ENFOQUE LEGAL

LEY 1314 DE 2009: Esta norma consiste en la convergencia con los estándares de contabilidad y aseguramiento de la información de alta calidad, reconocidos internacionalmente, lo cual le permitirá a los empresarios del país y a los contadores público, inscribirse desde el reconocimiento del entorno nacional en el proceso de globalización económica.

La ley 1314 del 2009 regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, el Consejo Técnico de Contaduría Pública que para la implementación de la norma asigno tres grupos de usuarios para la adopción de convergencia de las norma colombianas a norma internacional

de información financiera. La empresa Distribuidora KANY S.A.S se acoge al grupo 2 medianas y pequeñas empresas.⁵

DECRETO 2706 DE 2012: Reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

Las nuevas normas contenidas en el decreto 2706 se tendrán que estudiar durante el 2014 para luego realizar en el 2015 lo que será el «AÑO DE TRANSICION», pues será el año en el cual la contabilidad se llevará conforme a los dos decretos al mismo tiempo: el actual 2649 de 1993 y el nuevo 2706 de 2012. En el 2016 solo se aplicarán las normas del decreto 2706.⁶

DECRETO 3022 DE 2013: La conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia de normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información. Que con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.⁷

DECRETO 2649 DE 1993: Fue expedido el 29 de diciembre 1993 el decreto 2649, por medio del cual se reglamentan las normas del código de comercio en materia de contabilidad, y se fijan los principios y las normas contables generalmente aceptados en Colombia, que deben ser observadas al registrar e informar los asuntos y actividades de una persona natural o jurídica. Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.⁸

LEY 905 DEL 2004: por medio de la cual se modifica la ley 590 del 2000 sobre promoción de desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones. Se entiende por pequeña empresa aquellas cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.⁹

⁵República de Colombia (2009), ley 1314 del 2009, Diario Oficial, 13 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf>

⁶Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). 27 de diciembre de 2012. Disponible en : <http://actualicese.com/normatividad/2012/12/27/decreto-2706-de-27-12-2012/>

⁷Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013).disponible en:<http://actualicese.com/normatividad/2013/12/27/decreto-3022-de-27-12-2013/>

⁸DECRETO 2649 DE 1993. Disponible en: http://200.75.47.45:8081/Normograma/docs/pdf/decreto_2649_1993.pdf

⁹LEY 905 DE 2004. Diario Oficial del 2 de agosto de 2004.disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 4490: Esta norma especifica los elementos que se han de incluir en las referencias de los documentos electrónicos. La norma establece un orden prescrito para los elementos de la referencia y establece convenciones para la transcripción y presentación de información derivada del documento electrónico fuente. Esta norma se destina al uso por parte de los autores y editores en la compilación de referencias para los documentos electrónicos, destinadas a la inclusión en una bibliografía así como en la formulación de citas dentro del texto correspondientes a las entradas incluidas en esa bibliografía. La norma no se aplica en el caso de descripciones bibliográficas completas como las requeridas por los bibliotecarios, los bibliógrafos descriptivos y analíticos, los indexadores, etc.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 1486: En esta norma se consideran los requisitos para la presentación de un trabajo escrito con el fin de orientar a los interesados en su elaboración. No se enfatiza en los aspectos metodológicos de la investigación, sino en los aspectos formales de presentación.

Esta norma establece las reglas para la presentación de un trabajo escrito, cualquiera que sea su nivel de profundidad.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA 5613: Esta norma especifica los elementos y su orden en las referencias bibliográficas de las fuentes consultadas para la elaboración de documentos: publicaciones monográficas y en serie, capítulos de libros, artículos, videos, discos compactos, normas técnicas y legales, grabaciones sonoras, programas de radio y televisión, material gráfico, patentes, citas bibliográficas, documentos de archivo y comunicaciones personales, entre otros. Así mismo, establece las convenciones para la transcripción y presentación de la información que se deriva de la publicación fuente.

La norma está destinada a autores, editores y usuarios en general, que compilan referencias para una bibliografía, incluye citas en el texto correspondiente y referencias al material publicado, tanto en forma impresa como no impresa. No se aplica a las descripciones bibliográficas completas que necesitan los bibliotecarios, los bibliógrafos, los indicadores, analistas de información, entre otros.

3. INFORMACION DE CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO

3.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

3.1.1 Desarrollo Del Objetivo Especifico No. 1. Elaboración de las políticas contables de la DISTRIBUIDORA KANY S.A.S de acuerdo a las actividades en que gira la razón social de la empresa.

Para el desarrollo de este objetivo se realizaron las siguientes actividades:

3.1.1.1 Se identificaron los impactos de aplicar la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera”

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) se dividen en tres grupos de usuarios:

Grupo 1: Emisores de valores y entidades de interés público, a quienes aplicará NIIF plenas.

Grupo 2: Empresas de tamaño grande que no sean emisores de valores ni entidades de interés público, mediana y pequeñas según la clasificación legal colombiana de empresas, a quienes aplicará NIIF para PYMES.

Grupo 3: personas naturales y microempresa según la clasificación legal colombiana de empresas, a quienes aplicará una contabilidad simplificada, estados financieros y revelaciones abreviadas o un aseguramiento de la información de nivel moderado.¹⁰

Cabe aclarar que en Colombia según las normas internacionales de información financiera, las empresas se establecen en el siguiente orden:

Microempresa

Planta de personal no superior a los diez (10) trabajadores

Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Pequeña empresa

Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores.

Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Mediana empresa

Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.

Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

¹⁰ Ministerio de comercio industria y turismo , diciembre 15 del 2011, disponible: http://www.comunidadcontable.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/dto_propuesta_cambio_grupos_15_diciembre.pdf

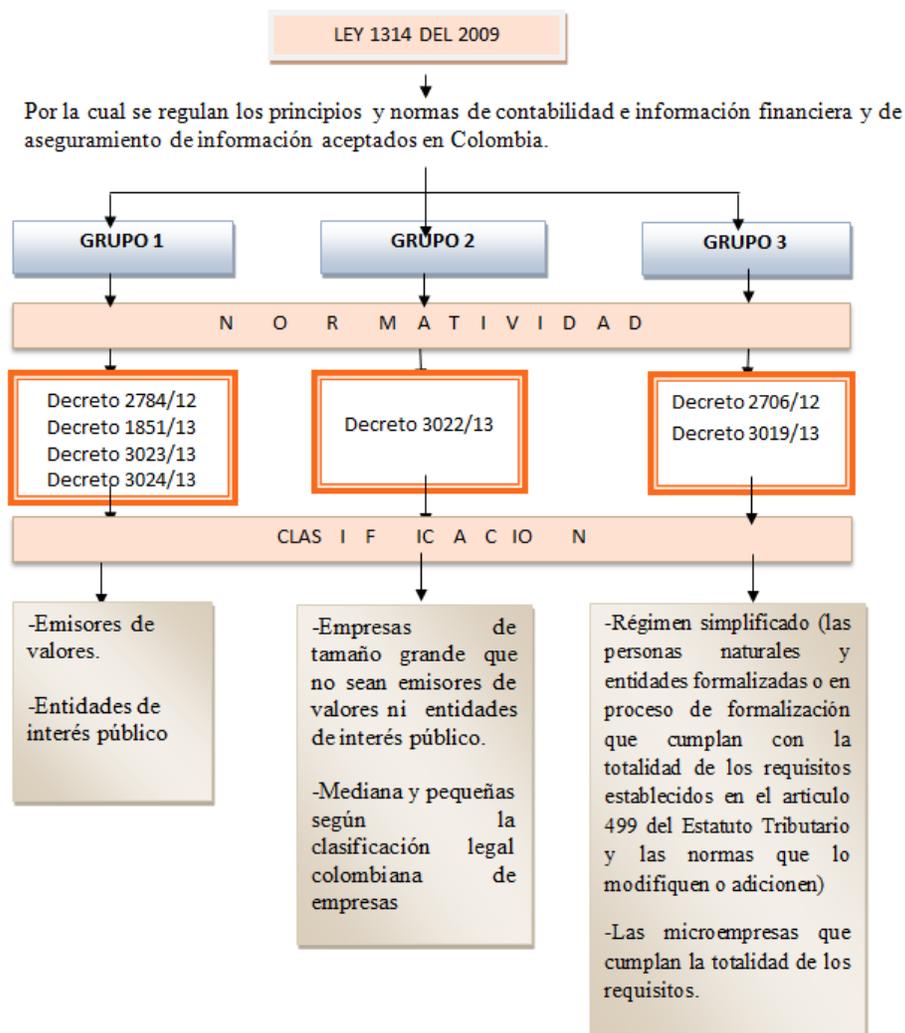
Gran Empresa

Planta de personal superior a los doscientos (200) trabajadores.

Activos totales superiores a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.¹¹

Para complementar la información anterior se realizó el siguiente cuadro sinóptico:

Grafica 2. Grupos NIIF



Fuente: Pasante.

¹¹ Congreso de Colombia, LEY No. 590 10 de julio de 2000, disponible en: <http://www.businesscol.com/empresarial/pymes/>

Grafica 3. clasificación de empresas según NIIF.



Fuente. Ley 590 de 2000.

Observando las clasificaciones anteriores de la ley 1314 del 2009 y la ley 590 del 2000 se considera que la Distribuidora KANY S.A.S pertenece al grupo 2 de las NIIF para PYMES por contar con unos activos totales por valor entre 501 SMMLV (Hoy\$ 308.616.000) y menos de 5.000 SMMLV. (Hoy\$ 3.080.000.00) la cual se clasifica como pequeña empresa pues cuenta con una planta de personal de catorce (14) trabajadores y unos activos totales de setecientos noventa y ocho millones sesenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos con sesenta y siete centavos (\$798.063.999,67) . Debido a los requisitos exigidos en el grupo 2 el CTCP le recomendó al Gobierno Nacional que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera para las entidades pertenecientes al Grupo 2 se lleve a cabo tomando como referentes la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES:, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – internationalF:1 Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés).

En dicha propuesta normativa, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública recomendó a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público Y de Comercio, Industria y Turismo expedir el Decreto Reglamentario que ponga en vigencia la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES en su versión año 2009, autorizada por el IASB en español, correspondiente al Grupo 2 de acuerdo con la clasificación contenida en el Direccionamiento Estratégico del CTCP; por lo tanto el 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 3022 por se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

Para lograr el propósito del este decreto 3022 del 2013 de las norma internacionales de información financiera se debe diseñar una guía de aplicación enfocada a las NIIF para PYMES, ésta se considera una herramienta técnica básica, que nos señala lineamientos y procedimientos que sirvan de apoyo al empresario a la hora de presentar su información financiera inicial.

Luego de clasificar la empresa Distribuidora KANY S.A.S procederemos a identificar los impactos de la convergencia hacia las NIIF1. Para esto se hizo una revisión sobre la información que el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB) ha emitido sobre el objetivo, el alcance y el reconocimiento y medición de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera.

La NIIF 1 fue emitida el 1 de junio del 2003, desde este año en adelante ha sido modificada por las IASB numerosas veces pues, esta se hacía más compleja y menos clara en su entendimiento, entre las modificaciones que más se destacan encontramos la del año 2007, donde el consejo propuso, como parte de su proyecto de mejoras anuales, cambiar la NIIF 1 para hacer más fácil al lector su comprensión y para diseñarla y acomodarla mejor a los cambios futuros y la emitida en el año 2008 que mantiene la esencia de la versión anterior, pero con una estructura cambiada. Sustituye la versión anterior y es efectiva para entidades que apliquen la NIIF por primera vez para periodos anuales que comiencen a partir del primero de junio de 2009 permitiendo su aplicación anticipada.

Esta NIIF se aplica única y exclusivamente cuando la entidad adopta las normas internacionales de información financiera por primera vez mediante una declaración, explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF, en general, esta requiere una entidad cumpla con cada una de las NIIF vigentes al final del primer periodo sobre el que se informa.

En particular la NIIF requiere que una entidad, al preparar el estado de situación financiera de apertura que sirva como punto de partida para su contabilidad según las NIIF, haga lo siguiente:

Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF.

No reconocer partidas como activos o pasivos si las NIIF no lo permite.

Reconocer partidas reconocidas según la PCGA anteriores como un tipo de activo, pasivo o componente del patrimonio.

Aplicarlas NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

El objetivo de la NIIF 1 es asegurar que los primeros estados financieros conforme a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del periodo cubierto por tales estados financieros contengan información de alta calidad que sea transparentes para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten, suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF y que pueda ser obtenida a un costo que no exceda los beneficios de la empresa.

La empresa Distribuidora KANY S.A.S aplicara las NIIF en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF y en cada informe financiero intermedio que, en su caso, presente de acuerdo con la NIC 34 información financiera intermediaria, relativos a una parte del periodo cubierto por sus primeros estados financieros conforme a las NIIF. La

entidad elaborara y presentara un estado de situación financiera conforme a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF, este es el punto de partida para la contabilización según NIIF.

La NIIF 1 adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera generara sobre la empresa Distribuidora KANY S.A.S un impacto bajo pues esta norma facilita la aplicación de otras normas en el balance de apertura. Su impacto no es significativo a nivel de cifras ni en procesos, pero se debe tener en cuenta el impacto de las demás normas internacionales de información financiera en la empresa teniendo en cuenta los procesos, las cifras significativas y las políticas contables establecidas en el Decreto 2649 del año 1993.

3.1.1.2 Se realizó la elaboración del contenido, la dinámica, la medición y reconocimiento de cada una de las cuentas de la empresa

Para proceder a la elaboración de las políticas contables de la empresa Distribuidora KANY S.A.S se debe tener en cuenta lo siguiente:

Marco de referencia para la preparación de estados financieros

La entidad preparara los estados financieros utilizando como marco de referencia las Normas de Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES); adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

Descripción de pequeñas y medianas entidades

Las pequeñas y medianas empresas son entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Preparación de estados financieros

La entidad deberá preparar un conjunto completo de estados financiero de una entidad incluidos los siguientes:

Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

Un solo estado de resultado integral o un estado de resultados separado y un estado del resultado.

Un Estado de Cambio en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.

Un Estado de Flujo de Efectivo del periodo sobre el que se informa.

Las Políticas contables y Notas Explicativas.

Estado de situación financiera: El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica, al final del periodo sobre el que se informa, Que se definen así:

- a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, el que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b) Un pasivo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Rendimiento: Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una empresa durante un periodo sobre el que se informa lo que genera una utilidad o pérdida del ejercicio por parte de la entidad. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a) Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio.
- b) Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decremento en el patrimonio.

Reconocimiento de Activos, Pasivo, Ingresos y Gastos

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumpla la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizara para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son los costo histórico y el valor razonable.

- a) Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalente al efectivo, pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para

adquirir el efectivo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuesto a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivos más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

- b) Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Base contable de acumulación o (Devengo)

La entidad elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujo de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

La empresa presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el balance general como “corrientes y no corrientes”.

Se clasifica como Activos Corrientes cuando:

- a) Espera realizarlo o tiene intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- d) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Se clasificarán como Activos No Corriente cuando: Una entidad clasificara todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Se clasifica como Pasivo Corrientes cuando:

- a) Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.

- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Se clasificarán como Pasivos No Corriente cuando: Una entidad clasificara todos los demás pasivos como no corrientes.

Estado del resultado integral y Estado de resultados: se requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo, en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.

Otras normas de información financiera (ORI): Desarrollo normativo de manera general o para cada grupo de todo lo relacionado con el sistema documental contable, registro electrónico de libros, depósito electrónico de información, reporte de información mediante XBRL y los demás aspectos relacionados que sean necesarios.

Presentación del resultado integral total: Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- b) en dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral.

Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos recibidos durante el periodo por los inversores en el patrimonio.

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio: Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según Políticas Contables.

- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo.

Estado de resultados y ganancias acumuladas: El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. Se le permite a una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas: Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en el Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- c) Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- d) Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

Estado de flujos de efectivo: El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Equivalentes al efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo.

POLITICAS CONTABLES ESTABLECIDAS PARA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA KANY S.A.S

ACTIVO

Activo es el recurso controlado por la empresa Distribuidora KANY S.A.S, como resultado de sucesos pasados, del que la misma espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

Los Beneficios Económicos futuros incorporados a un Activo consisten en el Potencial del mismo para contribuir directamente o indirectamente a los flujos de efectivo y otros equivalentes a efectivo de la empresa.

EFFECTIVO O EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

Está constituido por la moneda nacional de curso legal “pesos” o sus equivalentes, propiedad de la empresa Distribuidora KANY S.A.S y disponibles para la operación”. Se encuentra disponible en Caja o Bancos.

Partidas que integran el Efectivo

Caja, Billetes y monedas (Dinero en efectivo en Moneda Nacional (Peso).
Depósitos bancarios en cuentas bancarias
Giros

Propiedades Básicas del Efectivo

Disponibilidad Inmediata.
Ninguna Limitación para su utilización.

Medidas para llevar un buen control interno del efectivo

Segregación adecuada de las funciones.
Controles adecuados sobre entregas diarias de dinero mediante recibos.
Depósitos integro e inmediato de la cobranza de cheques nominativos a nombre de la empresa.

Reglas para llevar un buen control del efectivo

Autorización previa de la salida de dinero y emisión de cheques nominativos.
Arqueo sorpresivo de los fondos.
Revisión mensual de la conciliación bancaria.
Valorización de los saldos en moneda nacional (Peso)

FONDO DE CAJA CHICA (Caja Menor)

Es una cuenta que creara la empresa Distribuidora KANY S.A.S a través de un cheque emitido a nombre de la persona responsable (que para la entidad será la auxiliar de cartera) de manejar ese dinero en efectivo, cuyo objeto es cancelar PAGOS MENORES, estableciendo previamente su monto.

El fondo de caja menor que manejara la empresa será el correspondiente al salario mínimo mensual legal vigente de cada año, para el 2014 corresponderá a seiscientos diez y seis mil pesos (\$616.000), de este monto solo se realizaran pagos iguales o menores al 30% del fondo de caja chica de cada año sin autorización del gerente de la empresa, si algún pago debe cubrirse con este fondo y excede el valor de ciento ochenta y cuatro mil ochocientos pesos (\$184.800) debe ser autorizado y firmado por el gerente de la entidad y así realizar el

respectivo pago. Es de aclarar que solo se realizaran pagos del fondo de caja chica hasta el 80% del mismo, si algunos pagos excede este tope, se deberá pagar con cheques.

Para registrar la creación de la caja chica se hace un asiento cargando el valor asignado a caja chica (\$616.000) y acreditando caja y/o bancos de la empresa Distribuidora KANY S.A.S por el mismo valor.¹²

Regla para llevar un buen control del fondo de caja menor

Esta cuenta sólo se moverá cuando se decida aumentar o disminuir el fondo, o para su eliminación.

Debe haber una sola persona responsable de la caja chica (que para la entidad será la auxiliar de cartera). El responsable de la caja chica debe llevar el control de los desembolsos que efectúe mediante recibos o comprobantes de caja, en los cuales es conveniente que anote el concepto del desembolso y la persona que lo solicitó. En todo momento el responsable debe tener disponible la totalidad del fondo, ya sea en efectivo, comprobantes o ambos.

La persona responsable de la caja chica, no debe tener acceso a la Caja principal de la Distribuidora KANY S.A.S.

La reposición del fondo se hará mediante cheque a favor de la persona responsable del mismo. Cuando el encargado del fondo considera que el mismo está por agotarse, debe solicitar que le repongan los desembolsos que haya realizado. Para ello debe elaborar un reporte en el que especifique los conceptos de cada desembolso. Al generar el cheque para cada reposición de caja chica, el registro se hace cargando a cada uno de los conceptos por los que se haya hecho algún desembolso y acreditarse a bancos.

El fondo se cargara a cada una de las cuentas de gastos o de costos, según se especifique en los comprobantes pagados por la Caja Chica.

Medidas para llevar un buen control del fondo de caja menor en la Distribuidora KANY S.A.S

Se realizaran arqueos periódicos, estos deben ser sorpresivos y realizados por una persona diferente al encargado o responsable del fondo fijo, esto se realiza contando el dinero que se tiene en existencias y se revisa si existen faltantes o sobrantes de efectivo.

CAJA

Registra los aumentos y disminuciones que sufre el efectivo propiedad de la empresa Distribuidora KANY S.A.S como consecuencia de las operaciones realizadas.

¹² Fuente: pasante

Los aumentos del efectivo de la empresa serán ocasionados por:

El valor de las ventas de contado de bienes y servicios que realiza la entidad en el municipio de Ocaña.

El valor de los abonos de los clientes en efectivo por las ventas de bienes y servicios realizadas a crédito.

El valor de las devoluciones en compras de la empresa pagaderas de contado en el municipio de Ocaña.

El aumento del capital autorizado por parte de los socios de la empresa.

Las disminuciones del efectivo de la empresa serán ocasionados por:

El valor de las compras de contado de bienes y servicios que realiza la entidad en el municipio de Ocaña.

El valor de los abonos a los proveedores ocasionados por venderle a la entidad los productos que requiere.

El valor de las devoluciones en ventas de la empresa que hayan sido canceladas de contado.

El valor del salario que debe cancelarse a cada uno de los trabajadores quincenalmente.

El valor de los gastos en general que puedan ser cubiertos con el fondo de caja menor de la entidad.

El valor correspondiente al pago de los impuestos municipales, nacionales y territoriales cuando no excedan de cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos pesos (\$492.800).

El valor de la compra de propiedad planta y equipo que requiere la empresa para mejorar el servicio, la calidad, la eficiencia y efectividad de la entidad. Es de aclarar que el gerente de la empresa tiene la autonomía para realizar la compra de bienes cuando el valor de los mismos no exceda de cinco millones de pesos (\$5.000.000), además deben ser necesarios y que el beneficio al corto y/o largo plazo sea mayor que el costo de la propiedad.

NOTA: Es de aclarar que la empresa debe medir el riesgo de pagar en efectivo a los proveedores, esto solo se realiza con la absoluta autorización y responsabilidad del representante legal de la entidad y de los subordinados que interfieran en la transacción.

Cada subordinado que reciba y/o pague dineros debe saber sus responsabilidades que se dan en el manual de funciones y procedimientos de cada cargo.

BANCOS

Esta cuenta registra los aumentos o disminuciones que sufre el efectivo de una entidad económica depositado en instituciones del sistema financiero.

Los aumentos del efectivo depositado en instituciones financieras serán ocasionados por:

El valor de las ventas de contado de bienes y servicios depositadas en instituciones financieras. El cliente debe depositar el valor de la mercancía con un día de antelación a la entrega de la misma, esto con el fin, de que la entidad (auxiliar contable) verifique la

veracidad de la consignación y/o enviar a la empresa de manera personal o utilizando los medios electrónicos el respectivo soporte contable.

El abono de los clientes por las ventas de bienes y servicios realizadas a crédito mediante la utilización del intermediario financiero. El cliente cuando consigne el dinero debe enviar a la empresa de manera personal o utilizando los medios electrónicos el respectivo soporte contable para que el auxiliar contable de la empresa realice el abono correspondiente y no se presentes inconvenientes entre los involucrados.

El valor de las devoluciones en compras de la empresa pagaderas mediante una entidad financiera.

El pago con cheque de las ventas de contado y/o de los abonos a clientes, el gerente de la empresa debe dar absoluta autorización para que la venta sea cancelada por este medio.

Las disminuciones del efectivo de la empresa serán ocasionados por:

El valor del pago de los dividendos y/o participación a cada uno de los socios de la empresa. Esto se hará mediante cheque a nombre de cada uno de los involucrados.

El valor de las compras de contado de bienes y servicios que realiza la entidad, cuando se pacte entre los involucrados consignar los dineros antes de la entrega de la mercancía.

El valor de los abonos a los proveedores ocasionados por venderle a la entidad los productos que requiere, cuando se pacte entre los involucrados consignar los dineros utilizando los servicios de la entidad financiera

El valor de las devoluciones en ventas de la empresa que hayan sido canceladas utilizando los servicios de una entidad financiera y el cliente solicite a la empresa la devolución del dinero de la misma manera como se realizó la venta.

El valor de los gastos en general que no puedan ser cubiertos con el fondo de caja menor de la entidad y la empresa a quien se le adeuda los dineros solicita que el dinero sea consignado a la cuenta bancaria de la misma.

El pago de los impuestos municipales, nacionales y territoriales cuando excedan de cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos pesos (\$492.800) y deban ser cubiertos obligatoriamente mediante cheques y/o consignación

La compra de propiedad planta y equipo que requiere la empresa para mejorar el servicio, la calidad, la eficiencia y efectividad de la entidad solo cuando se pacte realizar el pago mediante la utilización de los servicios de una entidad financiera.

NOTA: Cuando los clientes paguen a la empresa los dineros adeudados por la venta de mercancías mediante un cheque a nombre del representante legal de la entidad y este no tenga los fondos para ser cubiertos (cheques posfechados) se debe llamar inmediatamente al cliente para que solucione la problemática de la situación pagando un interés del 1% por mes vencido hasta que pueda ser cobrado el cheque.

La empresa Distribuidora KANY S.A.S solo tiene cuentas bancarias para pagar y/o recibir dineros en el BANCO BBVA y en el BANCO COLOMBIA, es por esto que el cliente está en la libertad de cancelar o abonar a la deuda por cualquiera de las dos (2) entidades financieras, utilizando la que mejor se ajuste a sus necesidades.

Si un cliente a nivel nacional requiere nuestra mercancía debe consignar los dineros mediante cheque y/o consignación pero no se aceptan tarjetas de crédito y/o debito en la empresa Distribuidora KANY S.A.S.

Cada subordinado que reciba y/o pague dineros debe conocer las responsabilidades que tiene en la empresa y que se describen detalladamente en el manual de funciones y procedimientos de cada cargo.¹³

CONTENIDO CAJA Y BANCOS

Agrupar las subcuentas de la Distribuidora KANY S.A.S que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN CAJA Y BANCOS

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Si existieran saldos de moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.

COMENTARIOS

Los fondos fijos son montos de cuantía determinada, que son reembolsables para mantener el saldo autorizado, mientras que los saldos en Caja son variables.

En las cuentas corrientes en instituciones financieras se incluyen aquellas que tienen fines específicos, tales como las que corresponden a fideicomisos.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo, contienen el saldo de esta cuenta, excepto los fondos sujetos a restricción, pero sin limitarse necesariamente a esta cuenta. Los equivalentes de efectivo se encuentran contenidos en la cuenta

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 32 Instrumentos financieros: presentación

NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. La presentación del estado de flujos de efectivo se regula por la NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NOTAS AL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

¹³ Fuente pasante

El nuevo Marco Técnico Normativo señala que el efectivo y sus equivalentes se deben revelar en el estado de situación financiera o en las notas, razón por la cual debe llevarse a cabo la siguiente reclasificación, así:

Cuadro 3. Reclasificación.

	Débitos	Créditos
Efectivo y Equivalentes al efectivo - Caja general (NIIF)	\$ 148.780.899,08	
Efectivo y Equivalentes al efectivo - Banco Colombia (NIIF)	\$ 8.763.634,37	
Efectivo y Equivalentes al efectivo - Cuenta de ahorros Banco Colombia	\$ 100.000,00	
Disponible - Caja General (PCGA anteriores)		\$ 148.780.899,08
Disponible - Banco Colombia (PCGA anteriores)		\$ 8.763.634,37
Disponible - Cuenta de ahorros (PCGA anteriores)		\$ 100.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 157.644.533,45	\$ 157.644.533,45

Fuente. Pasante.

MEDICION DE LOS CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Valor razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado: Es un criterio de valoración contable de instrumentos financieros, concretamente de instrumentos de deuda, utilizado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)’

Desde el punto de vista técnico, el costo amortizado se puede definir como el valor actual de los flujos de efectivo pendientes, descontados al tipo de interés efectivo o TIR de adquisición.

Es de aclarar, que la ley 510 de 1999 en su artículo 11 y la ley 45 de 1990 en su artículo 72 establecen la tasa máxima de interés que deben cobrar las empresas. Teniendo en cuenta esta información, la empresa Distribuidora KANY S.A.S otorgara a sus clientes un plazo máximo para cancelar la deuda de cinco meses (5), desde el día en que se realiza la venta; después de vencida la factura se aplicara el 0.5% de intereses mensual por mora.

PASIVO

Pasivo es una obligación actual de la empresa Distribuidora KANY S.A.S. como resultado de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la empresa espera desprenderse en el futuro, beneficios económicos.

Es decir, EL PASIVO es la aportación o participación de terceras personas en el financiamiento de esta empresa.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente o pueden originarse por la actividad normal de la empresa o por usos o costumbres que la llevan a actuar de cierta manera.

Sólo al final del cada ejercicio económico o a la fecha en que se presenten estados financieros se mostrará por separado la parte corriente de la parte no corriente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS – PRESTAMOS CON PARTICULARES

La mayoría de empresas a lo largo de su existencia necesitan por determinados motivos financiar la entidad con recursos de terceras personas, por lo cual, proceden a obtener una obligación con instituciones financieras y/o otras personas naturales o jurídicas (particulares) que le ofrezcan mejores beneficios en el crédito a mediano o largo plazo.

En esta parte, es donde la gerencia de la Distribuidora KANY S.A.S comienza a realizar un estudio muy profundo para saber cuál es la obligación financiera que mejor se ajusta a las necesidades de la entidad, esto se puede analizar revisando las diferentes tasas de interés que cada institución financiera y/o personas naturales o jurídicas ofrecen a la entidad.

Luego de decidir con quién podrá, posiblemente asumir la obligación y el monto de capital que requieren, la gerencia de la empresa debe conocer si la misma, cumple con los indicadores de solvencia económica y liquidez para realizar los pagos del interés y/o cuota de capital mensualmente. Para esto se realizaran los estados financieros proyectados un número de años específico que solicitara, quien nos preste el dinero o con el que contraeremos la obligación.

El gerente de la empresa Distribuidora KANY S.A.S tiene la autonomía de solicitar créditos inferiores o iguales a cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) si y solo si, estos son necesarios para la empresa y de los cuales, en el futuro se esperan obtener, beneficios económicos. De esta cifra en adelante para obtener créditos, se necesita de la aprobación por parte de junta de accionistas.¹⁴

¹⁴ Fuente pasante

CONTENIDO

Registra el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico con entes diferentes a establecimientos de crédito e instituciones financieras.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

Otras obligaciones. Registra el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico con entes diferentes a establecimientos de crédito e instituciones financieras.

Costos de financiación por pagar. Acumula todos los costos de financiación relacionados con obligaciones financieras contraídas de acuerdo con las subcuentas precedentes, tales como: intereses, comisiones, costos de reestructuración de deuda, legales y costos incrementales relacionados con la obligación financiera contraída.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos de particulares se reconocen al valor razonable, que es generalmente igual al costo.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

MEDICION DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La medición de las obligaciones financieras se hará al valor razonable en el caso de que la entidad requiera un préstamo con una entidad bancaria, para esto se tendrá en cuenta lo siguiente:

$$A = \frac{(I) * (VP)}{1 - (1 + I)^{-n}}$$

$$A = \frac{(I) * (VF)}{(1 + I)^n - 1}$$

$$VP = \frac{VF}{(1 + I)^n}$$

$$VF = VP (1 + I)^n$$

$$KF = K * (1 + i)^n$$

Dónde:

VP: Valor presente

VF: Valor futuro

I: Tasa de interés

KF: Capital futuro

K: Capital presente

n: número de meses

A: Valor de la cuota o Anualidad

Es de aclarar que para la obligación actual con los particulares esta medición no aplica, ya que se llegó a un acuerdo con los estos para que los intereses se cancelaran mensualmente a la tarifa del 1% y al vencimiento del plazo (2018) se cancelara el total de la obligación. Para el pago de los intereses se causara el gasto mensualmente (debito) contra una cuenta del activo (caja o bancos) y al vencimiento de la obligación (2018) se debitara la obligación con particulares y se acreditara caja y/o bancos.

➤ **NOTA A LAS PRESTAMOS CON PARTICULARES**

La sociedad posee una obligación con un particular por valor de \$320.000.000, que corresponde a un préstamo recibido en diciembre de 2012 con vencimiento en diciembre de 2018 y que genera un interés del 1% pagaderos mensualmente, no se abona ningún dinero al capital, solo se pagan los intereses y a la fecha de vencimiento se cancelara el dinero correspondiente de la obligación.

Se conoce que si la compañía hubiese solicitado un crédito bajo este mismo plazo y características el mercado le cobraría el 1.7% pagaderos mensualmente.

Para esta obligación la valoración a precios de mercado, es decir al 1.7% pagaderos mensualmente, se obtiene descontando los flujos futuros.

Cuadro 4. Prestamos particulares.

Vencimiento	31-12-18
Tasa de interés a pagar	1%
Tasa de mercado	1.7%
Interés mensual	\$3.200.000

Fuente. Pasante.

El interés correspondiente a las obligaciones financieras con los particulares es cancelado mensualmente los días quince (15) de cada mes, correspondiente a tres millones doscientos mil pesos (\$ 3.200.000), valor que se lleva a la cuenta de los gastos no operacionales de la empresa y son causados y pagados mensualmente.

Cuadro 5. Reclasificación 6.

	Débitos	Créditos
Obligaciones con particulares PCGA anteriores	\$ 320.000.000	
Instrumentos financieros – Préstamos con particulares		\$ 320.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000

Fuente. Pasante.

PATRIMONIO

Es la diferencia Aritmética entre los valores del ACTIVO y las obligaciones que constituyen el PASIVO.

Las transacciones patrimoniales provienen de aportes efectuados por accionistas o socios de la empresa, de los resultados generados por la entidad, y de las actualizaciones de valor. Todas ellas, modifican el patrimonio neto en su conjunto; el Patrimonio Neto representa la aportación inicial del propietario para financiar el Negocio (Capital Inicial). Considerando que la EMPRESA Distribuidora KANY S.A.S es una personalidad distinta del propietario, el Neto representa la deuda que la misma tiene con el propietario.

Otras transacciones representan reacomodos patrimoniales, como los que surgen de acuerdos de accionistas como cuando se capitalizan utilidades, o de mandatos de ley como en el caso de una reserva legal.

CAPITAL EMITIDO

La empresa distribuidora KANY S.A.S, identificada Ni. 900.613.655 – 1, está conformado con el siguiente capital social:

CAPITAL SUSCRITO POR \$ 55.000.000, representado así: 5.000 acciones ordinarias a un valor nominal de \$1.000 c/u por la accionista JENNIFER SARMIENTO CARREÑO identificada con cedula de ciudadanía No 1.091.654.935 expedida en Ocaña N/S, que corresponde al 9% del capital.

50.000 acciones ordinarias a un valor nominal de \$1.000 c/u por la accionista MAGALY ANTONIA CARREÑO CRIADO identificada con cedula de ciudadanía No 37.314.811 expedida en Ocaña N/S, que corresponde al 91% del capital

Si en determinado momento la empresa decide aumentar el capital social debe haber una decisión unánime por parte de todas las socias de la empresa, modificando la cámara de comercio y de las actas correspondientes de la Distribuidora KANY S.A.S.

A principios del mes de Enero de cada año los accionistas de la empresa serán convocados por el gerente de manera obligatoria a una Asamblea Ordinaria, donde se informara sobre los estados financieros y el análisis de los mismos por parte del Contador Público de la entidad. Los accionistas estando informados sobre los estados financieros del año inmediatamente anterior decidirán racionalmente, lo que se pretende hacer con las utilidades del ejercicio anterior. Si se decide realizar el pago de los dividendos y/o participación a cada uno de los accionistas de la empresa Distribuidora KANY S.A.S se hará mediante un cheque a nombre de cada uno de los involucrados.

Los estados financieros, deben reflejar fielmente la situación económica y contable de la entidad, lo que, le permitirá a los accionistas, tomar decisiones con base a datos que reflejan la realidad y a la situación actual de la sociedad.

NOTA: Si existe una pérdida del ejercicio los accionistas deben estudiar y analizar los motivos que dieron lugar a tal situación y no podrán recibir ninguna participación, pues estos, solo pueden obtener dividendos sobre las utilidades.¹⁵

CONTENIDO

Agrupar las subcuentas que representan aportes de accionistas o socios, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal. Asimismo, se incluye las acciones de propia emisión que han sido readquiridas.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

Capital suscrito y pagado: Registra el ingreso real al patrimonio del ente económico, de los aportes efectuados por los accionistas, y corresponde al valor neto de las subcuentas Capital autorizado, Capital por suscribir (DB) y capital suscrito por cobrar (DB)-.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportado. En el caso de aportes en especies, el importe del capital relacionado corresponde a la valuación del activo a su valor razonable.

COMENTARIOS

¹⁵ Fuente pasante

El capital aportado, las capitalizaciones de reservas y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en esta cuenta cuando se ha completado la forma legal, incluyendo la inscripción en el registro público correspondiente. Los acuerdos de accionistas o socios sobre tales incrementos y reducciones de capital, se mantienen hasta la oportunidad de su inscripción en el registro público, en la cuenta capital adicional.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS

NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

NIIF 2 Pagos basados en acciones

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

CINIIF 8 Alcance de la NIIF 2

CINIIF 11 Transacciones con acciones propias y del grupo

NOTA AL CAPITAL EMITIDO

El rubro del capital social de la empresa Distribuidora KANY S.A.S permanece igual, por tanto, solo aplicaría la realización de la siguiente reclasificación:

Cuadro 6. 10 Reclasificación.

	Débitos	Créditos
Capital social (PCGA anteriores)	\$ 55.000.000	
Capital Emitido (NIIF)		\$ 55.000.000
Sumas iguales	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000

Fuente. Pasante.

INGRESOS

Según las normas internacionales de información financiera se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones por:

Ingresos por venta de bienes

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

- b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Nota: Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. En algunos casos, esto puede no ser probable hasta que se reciba la contraprestación o hasta que desaparezca una determinada incertidumbre.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos relacionados con la prestación de servicios deben reconocerse si puede ser estimado con fiabilidad y considerando que el grado de terminación de la prestación pueda ser reconocido con la fecha de elaboración de los Estados Financieros. Los resultados pueden ser estimados con fiabilidad cuando se cumpla cada una de las siguientes condiciones:

- a) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- c) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

La empresa Distribuidora KANY S.A.S obtiene ingresos por la siguiente razón en el cumplimiento de los objetivos deseados por la entidad:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias de la empresa Distribuidora KANY S.A.S serán ocasionados por la venta de bienes y prestación de servicios que certifica el objeto social de la entidad, entre los que se encuentran:

Producción y comercialización de productos encurtidos tales como cebollitas rojas en vinagre y en salsa, aceitunas, alcaparras, antipastos, ají picante y jalapeños, productos de almíbar como son duraznos, brevas, conservas y manjar de leche.

Distribución de harina de trigo, harina repostera, harinas precocidas, harina de maíz, féculas de maíz, harina para buñuelos, salvado de trigo, azúcar blanca refinada, azúcar light, azúcar morena, sal industrial.

Distribución de margaritas de panadería y de mesa, mantequillas, hojaldres, aceites sólidos y aceites vegetales, de palma, de oliva de soya y de maíz.

Comercialización de esencias, colorantes vegetales, en polvo y líquido, grageas, cobertura de chocolate blanco y negro, granulados, glicerina, azúcar pulverizada, glucosa, coco deshidratado, coco azucarado, frutos secos como uvas pasas, ciruelas pasas, almendras, nueces, pistachos y maní entero y triturad, frutas cristalizadas, polvo de hornear, bicarbonato, mejoradores de masa, anti moho, bocadillos, cernido de guayaba, Arequipe, dulce de leche, leche condensada, crema de leche, chantilly, crema pastelera, patillaje, rellenos de frutas, glasses de sabores, chips de chocolate, mermeladas, gelatina con y sin sabor, flan, pudin, natillas, leche, salsa de chocolate y demás productos utilizados por la industria repostera y panadera.

Distribuir todo tipo de elementos, para la industria de la repostería y la panadería, tales como cortadores de galletas, rodajas, bailarinas, cuchillos de sierra, latas, moldes para ponqué, molde para muffins, molde para panes, moldes navideños, molde para pastillaje.

Distribución de cajas para empacar ponqués, cajas para empacar pizzas, moldes de aluminio, contenedores y bases de icopor, domos, tenedores, cucharas platos, copas y vasos desechables para alimentos.

Distribución de aceitunas, cerezas, piñas, peras, mandarinas, duraznos en almíbar y demás enlatados como salchichas, salmón, sardinas, atún, mazorquitas, maní, arvejas, maíz tierno y dulcería americana.

Distribución de melaza y sal para ganado.

Distribución de salsas, aderezos y sazónadores utilizados en restaurantes y pizzerías.

Comercialización de granos como arveja, lenteja y garbanzo, cereales como cebada, avena en hojuelas, hojuelas de maíz y de cebada, además de alpiste linaza, canela, comino, color y ajo.

Compra y venta de equipo utilizados por la industria de la panadería, repostería, pizzería y equipos para cocina, como hornos, batidoras, mojadoras, sobadoras, cortadoras, neveras, licuadoras, freidoras y vitrinas.

Distribución de productos institucionales exclusivo para uso en máquinas de cafetería.

Comercialización de fertilizantes agrícolas no tóxicos.

Distribución de toda clase de artículos decorativos navideños.

Distribución de artículos para la limpieza, aseo personal y aseo bucal como jabón líquido, en polvo y en barra, límpidos, desinfectante, suavizantes, aromatizante, papel higiénico, shampoo, acondicionador, crema dental, seda dental, enjuague bucal, entre otros.

Trasporte de mercancías.

Además de las actividades mencionadas esta sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

Las ventas de mercancía pueden realizarse al contado y/o crédito dependiendo de la disponibilidad de recursos por parte de los clientes. Si la venta de bienes o servicios se realiza de contado el medio de pago utilizado por el comprador puede ser efectivo, cheque o consignación, mecanismos que se tratan a profundidad en el Activo de la entidad; si la venta se realiza a crédito la empresa debe analizar si es conveniente el mecanismo de pago para la liquidez de la sociedad.

En la empresa Distribuidora KANY S.A.S existen ventas al por mayor y al por menor, al por menor son las que sean iguales o inferiores a la suma total de un millón de pesos (\$1.000.000) sobre la cuales no se ofrecerán descuentos comerciales. Las ventas al por mayor deben exceder la suma de un millón de pesos (\$1.000.000), ventas que en la mayoría de ocasiones se realizan con clientes que conocen nuestros productos y la calidad de los mismos, dependiendo del medio de pago de las ventas al por mayor, la empresa otorgara descuentos comerciales. Si el pago se realiza de contado, el descuento comercial será del 1.5% del valor de la mercancía (sin incluir el IVA); si el pago se realiza a crédito el descuento comercial será del 0.5% del valor, sobre el que se adeuda a la entidad. Los

descuentos comerciales se verán reflejados como un gasto no operacional para la Distribuidora KANY S.A.S.

Las devoluciones en ventas solo tendrán lugar si se realizan antes de la fecha de vencimiento que se estipula en la factura de venta.

NOTA: los encargados de la bodega de la empresa deben cumplir con las responsabilidades que se encuentran plasmadas en el manual de funciones y procedimientos, entre las más relevantes encontramos el almacenamiento de la mercancía de manera indicada logrando así que los productos seas vendidos con anterioridad a la fecha de su vencimiento, aseo de las bodegas, orden de pedido de la mercancía que este por agotarse, el inventario de entradas y salidas de los mismos.¹⁶

CONTENIDO

Agrupa los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social mediante la entrega de bienes o prestación de servicios, así como los dividendos, participaciones y demás ingresos siempre y cuando se identifique con el objeto social principal del ente económico.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

Industrias manufactureras. Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades de elaboración o transformación de productos o bienes vendidos durante el ejercicio.

Comercio al por mayor y al por menor. Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades de compra, venta de bienes o productos a los cuales no se les realiza procesos de transformación, tales como alimentos durante el ejercicio.

Transporte, almacenamiento y comunicaciones. Registra el valor de los ingresos obtenidos por el ente económico en las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros y de carga, percibidos durante el ejercicio. Este transporte se le puede prestar a los proveedores o a cualquier empresa, persona jurídica o persona natural que requiera de la prestación del servicio por la empresa Distribuidora KANY S.A.S.

Devoluciones en ventas. Registra el valor de las devoluciones originadas en ventas realizadas por el ente económico.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias

¹⁶ Fuente pasante

NOTA A LOS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El rubro de los ingresos por actividades ordinarias de la empresa Distribuidora KANY S.A.S permanece igual, por tanto, solo aplicaría la realización de la siguiente reclasificación:

Cuadro 7. 12 12 Reclasificación

	Débitos	Créditos
Comercio al por mayor y menor (PCGA anteriores)	\$ 2.108.433.296,00	
Devoluciones y descuentos en ventas (PCGA anteriores)		\$ 18.887.418,61
Comercio al por mayor y menor (NIIF)		\$ 2.108.433.296,00
Devoluciones y descuentos en ventas (NIIF)	\$ 18.887.418,61	
SUMAS IGUALES	\$ 2.127.320.715	\$ 2.127.320.715

Fuente. Pasante.

GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

El reconocimiento de los ingresos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

Los gastos deben ser presentados de acuerdo con una de las siguientes clasificaciones, la que sea más relevante.

1. Por su naturaleza como:
 - a) Amortización
 - b) Depreciación
 - c) Compra de materiales
 - d) Transporte
 - e) Sueldos y salarios
 - f) Publicidad

2. Por su función como:
 - a) Costos de ventas

- b) Costos de distribución
- c) Costos administrativos

Si se utiliza la clasificación de los gastos por su función, se desglosaran como mínimo las depreciaciones, amortizaciones y los gastos de personal con base en su naturaleza.

La empresa Distribuidora KANY S.A.S. utilizara la más relevante y que se ajuste a las necesidades de la empresa, es por este motivo que los gastos de la empresa serán presentados por su función.

GASTOS DE ADMINISTRACION

GASTOS DE PERSONAL

La empresa Distribuidora KANY S.A.S tiene a su disposición el recurso humano (Se denomina recursos humanos (RRHH) al trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de una organización) necesario para realizar las tareas y/o actividades que requiere la entidad para producir; comercializar y distribuir bienes y servicios.

Existen tres tipos de gastos de personal en la empresa en diferentes áreas o departamentos en la entidad, que son:

Gastos de personal administrativo: Gerente, secretaria y administrador sede 2

Gastos de personal de ventas y distribución: Conductor, asistente de ventas por mostrador, asesora comercial, cajera, auxiliar de cartera, auxiliar de bodega, auxiliar contable, mensajero y asesor técnico.

Gastos y/o costos por mano de obra directa: Operador.

Si en la empresa por determinados motivos, existe una vacante en el personal de la entidad, el personal de recursos humanos o en su defecto el gerente de la entidad debe decidir si es necesario contratar a una persona por temporada, por contrato, a tiempo parcial o completo. Luego de tomada la decisión, se da a conocer la vacante del puesto para atraer a individuos con las características necesarias, para esto se realizara el proceso de reclutamiento en primera instancia interno (Esto ocurre cuando se intenta cubrir la vacante con personal perteneciente a la misma empresa); si dentro de la empresa no existe el personal con el perfil requerido se procede al reclutamiento externo (que se lleva a cabo con personal ajeno a la empresa) para esto, se publicara por algunos medios de comunicación (radio; cartelera; tv san Jorge) la existencia de una vacante, el perfil y los requisitos que requiere el nuevo aspirante. Se otorgara un tiempo oportuno para que sean entregadas las hojas de vida de los aspirantes, hojas de vida que deben ser entregadas en la Carrera 15 N 8 – 32 barrio san Cayetano de la ciudad de Ocaña.

Todo este proceso se realiza, para identificar y atraer a la organización a solicitantes capacitados e idóneos en el tiempo oportuno.

La gerencia posteriormente y vencido el término de la entrega de las hojas de vida analizará y estudiará detalladamente la documentación entregada, para identificar y seleccionar el personal para ser contratado o no, a los candidatos encontrados en la búsqueda realizada. La persona contratada debe ser una persona preparada, capaz de realizar un determinado trabajo, que dispone de todas las competencias profesionales que se requieren en ese puesto (para esto se realizará una entrevista al personal seleccionado que cumpla con el perfil del cargo y así darle mayor claridad a la gerencia para decidir quién ocupará la vacante de trabajo).

Luego de seleccionado de manera definitiva (gerencia) la persona que ocupará la vacante se procede a la capacitación del mismo. Cabe destacar que el empleado debe estar dispuesto a continuar su relación laboral con la organización mientras le resulte conveniente, es decir que sienta que lo que recibe a cambio de su trabajo sea justo y acorde a sus necesidades

La capacitación en el área de trabajo es fundamental para la productividad. Este es el proceso de adquirir conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que mejorarán el desempeño de los empleados en sus tareas laborales.

La buena capacitación puede traer beneficios a las organizaciones como mejorar su imagen y la relación con los empleados, además de que aumenta la productividad y calidad del producto. Para los empleados, también hay beneficios como el aumento en la satisfacción del empleo y el desarrollo de sentido de progreso.

La empresa Distribuidora KANY S.A.S. Tiene contrato laboral a término fijo (VER ANEXO A) con un recurso humano correspondiente a catorce personas (14), quienes ejercen diferentes cargos y funciones en la entidad, a cada uno de ellos se les cancela el salario quincenalmente los días quince y treinta de cada mes, además se les cancela mensualmente y de manera oportuna la seguridad social y los parafiscales (Salud, Pensión, riesgos profesionales, SENA, ICBF, cajas de compensación, prima de servicios, cesantías, intereses de cesantías y vacaciones). De la salud y la pensión el empleado debe asumir el 4% de cada uno de ellos, el restante debe ser asumido por el empleador de la entidad.

NOTA: Los empleados que tengan una remuneración inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se le cancelará el auxilio de transporte que el gobierno estipule para cada año

CONTENIDO

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal del ente económico y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa del ente económico incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa.

NOMENCLATURA DE LAS SUBCUENTAS

Gastos de personal. Gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno del ente económico, pacto laboral. Dependiendo el cargo que cada subordinado ejerce en la empresa y para el cumplimiento de los gastos por función incluirá en el rubro el personal correspondiente al mismo.

Honorarios. Gastos ocasionados por concepto de honorarios por servicios recibidos.

Impuestos. Gastos pagados o causados por el ente económico originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferentes a los de renta y complementarios, de conformidad con las normas legales vigentes.

Servicios. Gastos pagados o causados por la empresa por concepto de servicios tales como, procesamiento electrónico de datos, servicios públicos, transportes, fletes y acarreos.

Legales. Gastos pagados o causados por la distribuidora KANY S.A.S en cumplimiento de disposiciones legales de carácter obligatorio tales como: gastos notariales, registro mercantil, trámites y licencias.

Mantenimiento y reparaciones. Gastos ocasionados por concepto de mantenimiento y reparaciones que se efectúan en desarrollo del giro operativo del ente económico.

Adecuación e instalación. Gastos ocasionados por concepto de adecuación e instalación de oficinas efectuados por el ente económico.

De viaje. Gastos de viaje que se efectúan en desarrollo del giro normal de operaciones del ente económico.

Depreciación. Valores calculados por el ente económico por la depreciación que es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Amortización. Valores calculados por el ente económico por la amortización que es la distribución sistemática del importe amortizable de un activo intangible durante los años de su vida útil.

Diversos. Gastos operacionales ocasionados por conceptos diferentes a los especificados anteriormente.

COMENTARIOS

Si se utiliza la clasificación de los gastos por su función, se desglosaran como mínimo las depreciaciones, amortizaciones y los gastos de personal con base en su naturaleza.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 1 Presentación e estados financieros

NOTA A LOS GASTOS DE ADMINISTRACION

El rubro de los gastos de administración de la empresa Distribuidora KANY S.A.S permanece igual, por tanto, solo aplicaría la realización de la siguiente reclasificación:

Cuadro 8. 14 Reclasificación.

	Débitos	Créditos
Gastos de personal (NIIF)	\$ 39.626.929,37	
Honorarios (NIIF)	\$ 3.100.000,00	
Arrendamientos (NIIF)	\$ 11.896.000,00	
Servicios (NIIF)	\$ 127.259.765,00	
Gastos legales (NIIF)	\$ 623.800,00	
Mantenimiento y reparaciones(NIIF)	\$ 120.000,00	
Gastos de viaje(NIIF)	\$ 335.881,00	
Diversos (NIIF)	\$ 9.332.600,00	
Ganancias retenidas por convergencia	\$ 5.133.341,34	
Gastos de personal (PCGA anteriores)		\$ 44.760.270,71
Honorarios (PCGA anteriores)		\$ 3.100.000,00
Arrendamientos (PCGA anteriores)		\$ 11.896.000,00
Servicios (PCGA anteriores)		\$ 127.259.765,00
Gastos legales (PCGA anteriores)		\$ 623.800,00
Mantenimiento y reparaciones(PCGA anteriores)		\$ 120.000,00
Gastos de viaje(PCGA anteriores)		\$ 335.881,00
Diversos (PCGA anteriores)		\$ 9.332.600,00
SUMAS IGUALES	\$ 197.428.316,71	\$ 197.428.316,71

Fuente. Pasante.

COSTO DE VENTAS

El costo de ventas sí existe y no ha cambiado. Se debe asimilar al concepto egreso, de tal manera que en el estado de resultados se tengan ingresos y egresos.

Brevemente resolvamos la siguiente inquietud. ¿Es verdad que en NIIF (IFRS) el costo de ventas ya no existe sino que es un gasto?

Esta es una inquietud reiterativa. El costo de ventas sí existe, no ha cambiado en lo absoluto. Simplemente el estándar, la NIC 2 de inventarios, para Pymes dice que se debe reconocer un gasto.

Y en este caso para que se comprenda mejor se asimila al concepto egreso, de tal manera que en el estado de resultados se tengan ingresos y egresos.

En algunas circunstancias, en diversos países, se tiene el paradigma que el costo es distinto al gasto, entonces en NIIF se maneja el egreso en general. Llámese costo o gasto el egreso es uno solo. Lo puede partir, puede tener subtotales, no hay ningún problema porque no ha cambiado por la implementación de NIIF. Se puede trabajar bajo el mismo esquema.

Recuerde entonces que el costo de ventas sí existe y no ha cambiado. El hecho que en el estándar, en la traducción le hayan puesto la palabra gasto puede confundir pero no hay que tomarlo de forma literal de la cuenta contable gasto sino del concepto gasto.

La empresa Distribuidora KANY S.A.S para satisfacer las necesidades de sus consumidores ofrece a la comunidad una diversidad de productos que son de excelente calidad y a muy bajo precio.

Para lograr ser una empresa competitiva en el mercado local y nacional se adquieren productos que cumplan con los estándares de calidad, sanidad e higiene que otorgan determinadas entidades del estado.

El personal de la empresa (auxiliar de bodega, auxiliar contable y el asistente de ventas por mostrador) dependiendo del inventario de la mercancía, presentan oportunamente a la gerencia la información que determina que algunos productos están por agotarse, de esta manera el gerente de la entidad envía requisiciones de compra a las empresas que les proveen los bienes y/o servicios, analizando así, cual es la mejor opción en cuanto al precio, calidad y a las expectativas deseadas por la Distribuidora KANY S.A.S.

Cuando la gerencia decida quien proveerá los bienes y/o servicios a la entidad, de pactar con el involucrado el modo de pago y las condiciones de la compra, para posteriormente enviar la orden de pedido.

NOTA: Esto mismo proceso proceda para los costos de producción con la única diferencia que quien debe presentar oportunamente a la gerencia la información que determina que algunos productos están por agotarse es el productor y/o operador. El método que maneja

la empresa Distribuidora KANY S.A.S es el inventario permanente y el control del inventario se maneja por el Kardex método promedio ponderado.

COMPRAS

CONTENIDO

Comprende el valor pagado y/o causado por el ente económico en la adquisición de materias primas, materiales indirectos y mercancías para ser utilizadas en la producción y/o comercialización en desarrollo de la actividad social principal, durante un período determinado

NOMENCLATURA D LAS SUBCUENTAS

De mercancías. Registra el valor en la adquisición de materias primas, materiales indirectos o mercancías para ser utilizadas en la producción y distribución de las mismas.

Devoluciones en compras. Registra el valor de las devoluciones originadas en compras efectuadas por la empresa Distribuidora KANY S.A.S.

COMENTARIOS

Al final del ejercicio económico las cuentas de compras se cancelarán con cargo a la respectiva cuenta del grupo 61 -costo de ventas y de prestación de servicios, según la actividad realizada por el ente económico.

NIIF e INTERPRETACIONES REFERIDAS:

NIC 2 inventario

NOTA A LA CUENTA DE LAS COMPRAS

El rubro de las compras de la empresa Distribuidora KANY S.A.S permanece igual, por tanto, solo aplicaría la realización de la siguiente reclasificación:

Cuadro 9. 17 Reclasificación.

	Debito	Crédito
De mercancías(NIIF)	\$ 1.829.876.625,62	
Devoluciones en compras(NIIF)		\$ 1.184.257,00
De mercancías(PCGA anteriores)		\$ 1.829.876.625,62
Devoluciones en compras(PCGA anteriores)	\$ 1.184.257,00	
SUMAS IGUALES	1.831.060.882,62	1.831.060.882,62

Fuente. Pasante.

3.1.1.3 Se realizó la elaboración de los contratos de los trabajadores, del manual de funciones y el manual de procedimientos de la Distribuidora KANY S.A.S

La empresa desde su constitución no ha realizado ninguno de estos requisitos exigidos por la normatividad colombiana pero con la implementación de las normas internacionales de información financiera se hace necesario y obligatorio su cumplimiento, es por esto que se diseñaron y elaboraron los contratos de todos los trabajadores de la empresa, el manual de funciones dependiendo del cargo y las actividades que realiza cada subordinado en la entidad y el manual de procedimientos de los sucesos más representativos de los cuales se deben tener mayor eficiencia y control a la hora de utilizarlos. Solo se mostrara un contrato de los trabajadores, un manual de funciones y un manual de procedimientos de todos los cargos exigidos por la ley. (VER ANEXO A)

3.1.2. Desarrollo Del Objetivo Especifico No. 2. Convertir de los estados financieros de la empresa realizados bajo la ley 2649 hacia las normas internacionales de información financiera.

La ley 2649 del año de 1993, reglamentan las normas del código de comercio en materia de contabilidad, donde se fijan los principios y las normas contables generalmente aceptados en Colombia, que deben ser observadas al registrar e informar los asuntos y actividades de una persona natural o jurídica. La contabilidad bajo esta ley permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

El gobierno nacional de Colombia pretende que la contabilidad financiera Colombiana recoja las mejores prácticas internacionales, para lograr este objetivo decide adoptar las normas comunes de información financiera armonizadas a niveles internacionales, transparentes, comprensibles por los distintos usuarios y sometidos a auditoría.

Esta es la causa primordial que considera el Gobierno Nacional de Colombia para reglamentar su contabilidad (ley 2649) y adaptar las normas internacionales de contabilidad vigentes en ese momento (ley 1314 del 2009), que consiste en que la normatividad este bajo parámetros que permitan la comparabilidad, la transparencia y la alta calidad de la información contable.

El objetivo de la ley 1314 del 2009 es mejorar la productividad, la competitividad, y el desarrollo armónico de actividad empresarial de las personas naturales jurídicas y nacionales o extranjeras.

En Colombia hay que entender bien ese proceso de aceptación y adopción de las NIIF como una necesidad que debe ser satisfecha de forma acelerada pero cauta, porque se trata de un entorno económico donde las prioridades son la información y la globalización. En este sentido, se encuentra la necesidad de actualizar las normas contables a nivel interno con las Normas Internacionales de Información Financiera, para poder orientar los procesos contables hacia un camino en donde la normatividad esté totalmente acorde a las exigencias

y características vigentes. La adopción de estándares internacionales constituye un reto, no solo para los contadores públicos sino para todas aquellas personas que, de una u otra forma, tienen responsabilidad por la emisión de información financiera en sus empresas, debido a que la revisión de estos estándares se hace de manera muy activa llevando a que permanentemente debamos estar actualizados con todos los cambios que se promuevan.

Las empresas colombianas deben contar con la disponibilidad, el tiempo y el personal capacitado para convertir los estados financieros de la empresa realizados bajo la ley 2649 hacia las normas internacionales de información financiera.

Para el desarrollo de este objetivo se desarrollaron las siguientes actividades:

3.1.2.1 Diseñar los ajustes necesarios a las cuentas de los estados financieros para la elaboración del balance bajo NIIF en la fecha de transición. La empresa fue constituida legalmente en el año 1999 con el nombre de Comestibles KANY, gracias a la calidad de los productos que ofrece y al fuerte reconocimiento que ha tenido en el mercado, los accionistas de la empresa estudiaron la idea y la posibilidad de constituirse como una persona jurídica, logrando constituir una nueva empresa a mediados del año 2013 que recibe el nombre de Distribuidora KANY S.A.S.

La empresa tiene los recursos y el personal humano capacitado para ofrecer a todos sus clientes una diversidad de productos que logran llenar las expectativas deseadas por sus compradores. La empresa ha logrado posicionarse en el mercado Ocañero lo que ha llevado a la administración a utilizar la tecnología de punta, adquiriendo un software que ayuda al área contable y a la administración en el cumplimiento de sus funciones y en la toma de decisiones de manera eficaz, eficiente, veraz, confiable y oportuna para la entidad. Para ajustar el balance general y el estado de resultados a las NIIF, hay que hacerlo a 31 de diciembre del 2014 que son los cifras con los que se elabora, pero como el año aún no ha terminado lo realizaremos a 31 de Diciembre del 2013.

La empresa, para elaborar el estado de situación financiera de apertura realizó los ajustes y reclasificaciones necesarias a las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos y costos y convertir así los estados financieros del decreto 2649 (ANEXO B Y ANEXO C) hacia las normas internacionales de información financiera para elaborar el balance de apertura en la fecha de transición establecida por la ley (VER ANEXO G).

La implementación de las NIIF para PYMES a 2013 genera un impacto bajo en cuanto a las cifras del Estado de Situación de Apertura a NIIF.

Además de los estados financieros de la empresa se elaboró una hoja de trabajo donde se hace la taxonomía de las cuentas bajo NIIF (VER ANEXO D); las cuentas T de decreto 2649 a las Normas Internacionales de Información Financiera (VER ANEXO E) y la hoja de trabajo con los correspondientes ajustes y reclasificaciones para finalmente realizar el Balance de Apertura a NIIF (ANEXO F).

3.1.3. Desarrollo Del Objetivo Específico No. 3. Elaboración de las Fichas técnicas por cada cuenta con base a los manejos contables que realiza la Distribuidora KANY S.A.S

Para el desarrollo de este objetivo se realizó la siguiente actividad:

3.1.4. Se realizaron las partidas (aumentos y disminuciones) que sufren cada una de las cuentas utilizadas por la Distribuidora KANY S.A.S

Cuadro 10. Ficha técnica.

FICHA TECNICA PARA LA CUENTA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	
Aumentan por:	Disminuye por:
<ul style="list-style-type: none"> • Las entradas de efectivo a caja y por reembolsos de fondos fijos ocasionadas por ventas de contado realizadas por la empresa Distribuidora KANY S.A.S • Las entradas de efectivo a caja y bancos por los abonos de los clientes en las ventas realizados a crédito. • Los depósitos de cheques en instituciones financieras, las entradas de efectivo por medios electrónicos y otras formas de Ingreso de efectivo. • Las entradas de efectivo a caja y bancos por otro concepto causadas en el giro específico de las actividades que desarrolla la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las salidas de efectivo por pagos a través de caja y bancos y de fondos fijos ocasionadas por las compras de contado y los gastos que tiene la empresa en el giro normal de sus actividades. • Las salidas de efectivo de caja y bancos por los pagos a proveedores en las compras realizadas a crédito. • Los pagos por medio de cheques, medios electrónicos u otras formas de transferencia de efectivo. • Las salidas de efectivo a caja y bancos por otro concepto causadas en el giro específico de las actividades que desarrolla la entidad

Fuente. Pasante.

Cuadro 11. Ficha técnica de Los préstamos con particulares.

DINAMICA DE LAS CUENTA INSTRUMENTOS FINANCIEROS – PRESTAMOS CON PARTICULARES	
Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de los pagos ya sean parciales o totales aplicables a las otras obligaciones registradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de las obligaciones o de los préstamos recibidos.

<ul style="list-style-type: none"> • La reducción de valor por la aplicación del valor razonable. • Por el valor de las notas crédito recibidas en la otras obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • El incremento de valor por la aplicación del valor razonable. • Por el valor de las notas débito recibidas.
---	--

Fuente. Pasante.

Cuadro 12. Ficha técnica del capital Emitido, Pasante.

FICHA TECNICA DE LA CUENTA CAPITAL EMITIDO	
Aumentan por:	Disminuye por:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor del capital autorizado al constituirse el ente económico (310510), con abono a la subcuenta 310505 -capital autorizado-, y • Por los aumentos o modificaciones del capital autorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de la suma fijada en la escritura pública de constitución (310505), con cargo a la subcuenta 310510 -capital por suscribir-, y • Por los aumentos o modificaciones del capital autorizado.

Fuente. Pasante.

Cuadro 13. Ficha técnica de los ingresos de actividades ordinarias.

FICHA TECNICA DE LAS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	
Aumentan por:	Disminuye por:
<ul style="list-style-type: none"> • Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio tanto por bienes vendidos o prestación del servicio de transporte carga. • Por el valor de las devoluciones en la cuenta 4175 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de los ingresos por los productos o bienes vendidos. • Por el valor de los ingresos por prestación del servicio de transporte de carga. • Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio en la cuenta 4175 devoluciones en ventas.

Fuente. Pasante.

Cuadro 14. Ficha técnica de los gastos de administración.

DINAMICA DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION	
Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor pagado o causado por cada uno de los conceptos. • Por el valor de las depreciaciones efectuadas durante el ejercicio. • Por el valor de las amortizaciones efectuadas durante el ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio.

Fuente. Pasante.

Cuadro 15. Ficha técnica de las compras, Pasante.

DINAMICA DE LA CUENTA COMPRAS	
Es debitada por:	Es acreditada por:
<ul style="list-style-type: none"> • Por el valor de las adquisiciones realizadas durante el período. • Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio en las devoluciones en compras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por la cancelación del saldo al cierre del ejercicio. • Por el valor de las devoluciones en compras.

Fuente. Pasante.

4. DIAGNOSTICO FINAL

Las NIIF son un conjunto de normas que son aceptadas, exigibles, comprensibles y estandarizadas globalmente; con el fin de que la información contenida en los estados financieros sea transparente y comparable buscando así mayor inversión extranjera y a otros usuarios de la información les permita tomar decisiones finales.

La implementación del conjunto de las NIIF es un proceso largo y complejo, que requiere identificar contenidos, entender contextos, analizar efectos, definir políticas, simular impactos y establecer cambios. Pero dado su carácter sistemático, las NIIF contienen las directrices para reconocer, dar de baja, medir, presentar y revelar la información financiera. Las NIIF se han convertido en un marco de regulación que han venido adoptando la mayoría de países en el mundo. Este proyecto está elaborado con el objetivo de identificar, analizar y entender la estructura e implementación de las NIIF en Colombia. Y cómo y por qué esta convergencia le beneficia a las diferentes entidades del país y al sector contable en general.

Hablar de la aplicación no es fácil, y más en Colombia un país que poco a poco ha empezado a asimilar los nuevos requerimientos del proceso de internacionalización y globalización que adelanta. . La implementación de las NIIF debe generar buenos resultados que beneficien no solo a la empresa sino a sus agentes externos y por ende a la economía nacional.

En lo referente a la normatividad contable, no le espera al país un camino corto ni mucho menos sencillo, y aquí es donde entra en juego el captar la participación de todas las empresas a nivel nacional, multinacionales, grandes y PYMES, y analizar el impacto en cada una de ellas debido a esta internacionalización de la normatividad contable. La conversión de los estados financieros a NIIF trae consigo una serie de gastos para las empresas que deben realizar la conversión de su información financiera. Sin embargo las Pymes y las microempresas son las más afectadas económicamente debido a esa transacción del Decreto 2649 a los estándares internacionales de información financiera, no solamente en cuanto a las normas que se deben adoptar; si no también en la implementación de las mismas.

Las políticas contables, las fichas técnicas y todo lo relacionado con el presente trabajo se realizó con información contable correspondiente al 31 de Diciembre del 2013, pues el ciclo contable correspondiente a 31 de Diciembre del 2014 no había terminado durante el tiempo en que se realizó la pasantía. Solo se darán a conocer a todos los interesados las políticas contables y las fichas técnicas correspondiente a una cuenta de cada grupo del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos; Esto con el fin de mantener la privacidad de la información Contable y financiera de la entidad hasta el momento en que se realice la implementación de las NIIF.

Teniendo en cuenta lo anterior la empresa Distribuidora KANY S.A.S bajo Decreto 2649 de 1993 refleja los siguientes resultados en el Balance General a 31 de Diciembre del 2013 (VER ANEXO C):

ACTIVO: \$ 798.064.003,12
PASIVO: \$ 689.070.744,30
PATRIMONIO: \$ 108.993.258,82

Al ajustar y convertir el Balance General hacia las Normas Internacionales de Información Financiera encontramos los siguientes resultados (VER ANEXO G):

ACTIVO: \$ 798.064.003,12
PASIVO: \$ 683.937.402,96
PATRIMONIO: \$ 114.126.600,16

Teniendo en cuenta lo anterior los Activos de la empresa bajo NIIF permanecen iguales porque:

La empresa otorga a sus clientes un plazo de cinco (5) meses para cancelar el valor de la factura a crédito (al no hacerlo se le deben liquidar los intereses). La empresa fue constituida legalmente a mediados del 2013 y para la fecha no existe ningún cliente que tenga la cartera vencida y a quienes deba calcularse los intereses por tiempo de mora en la cancelación de la deuda, lo que hace que el valor presente a la fecha de elaboración del estado de situación financiera de apertura sea el mismo. Atendiendo el nuevo mandato normativo se deben agrupar bajo el rubro Clientes y otras cuentas por cobrar, las partidas correspondientes a los deudores comerciales originados en el desarrollo de su objeto social.

Cuando los proveedores otorgan descuentos comerciales a la empresa lo hacen obsequiando productos, entonces el auxiliar contable de la empresa registra el costo total de la compra dividido entre las unidades adquiridas más las que se le obsequian a la empresa. Al realizar este proceso el costo unitario del producto disminuye lo que genera que el inventario se esté manejando como lo estipula las NIIF para PYMES. Cuando los descuentos sean dados en dinero por los proveedores, se realizara el mismo proceso para disminuir el valor del costo unitario y poder ofrecer productos a mejor precio para todos nuestros clientes.

El pasivo de la empresa bajo NIIF disminuye pues se estaban causando y provisionando gastos futuros y las NIIF específica que el gasto debe ser realizado o causado para efectos de elaboración de los Estados Financieros en el momento en que se genere la obligación.

El efecto al convertir el Balance General a NIIF, genero un aumento del Patrimonio bajo NIIF debido a la disminución o eliminación de gastos en el Estado de Resultados correspondientes al año 2013. Este aumento del patrimonio conduce a aumentar el rubro en

el grupo del Patrimonio, la cuenta Ganancias Originadas en el Ejercicio y la subcuenta Utilidades del Ejercicio.

En el lapso de las pasantías se adaptó, diseño y alcanzo un 20% de la implementación de las NIIF; esto debido a que el 2013 no es el año de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera de la empresa, lo que generara que se realicen los ajustes necesarios y las notas explicativas a los estados financieros del 2014 , y así elaborar el estado de situación financiera de apertura para el año 2015 que es el periodo de transición que determina la ley para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas en Colombia

La adopción de las NIIF en la Distribuidora KANY S.A.S es una señal de la evolución que nuestro país está teniendo hacia un proceso acelerado de internacionalización, globalización y buenas prácticas contables hacia el proceso de convergencia de las NIIF.

En el lapso de tiempo de la realización de las pasantías, permitió a la gerencia y a la junta de accionistas de la Distribuidora KANY S.A.S, dar un paso hacia la adopción y convergencia de las NIIF para vivir de manera real el proceso, aspecto positivo puesto que se tomara este trabajo como punto de partida para la implementación definitiva de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

5. CONCLUSIONES

La utilización de la Norma Internacional de la Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas es un reciente reto e inicio para las entidades, profesionales de contaduría y otros; la conversión a Normas internacionales de contabilidad, abrirá nuevas oportunidades al poder hablar un lenguaje único en el mundo de las finanzas; en donde se brindara mayor transparencia y comparabilidad de la situación económica y financiera de las diversas empresas donde se pueden invertir.

Las políticas contables son los principios, reglas, bases y directrices que los directivos de la Distribuidora KANY S.A.S dan a sus empleados para el manejo de la información financiera. Esto ocasionara que el personal de todas las áreas se involucre directa o indirectamente en la implementación de las NIIF, permitiendo identificar en cada cargo las diferencias en su manejo para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Al adoptar las NIIF para PYMES, se deben ajustar los estados financieros para eliminar los efectos de los tratamientos aplicados en el Decreto 2649 de 1993 y no permitidos por la nueva norma. Si posteriormente, por el interés de entrar a una bolsa de valores, la entidad decide o está obligada a adoptar las NIIF completas, deben ajustarse nuevamente sus estados financieros para dar efecto a lo que requieren las NIIF completas y que es diferente de las disposiciones de la NIIF para PYMES.

La implementación de la Norma Internacional de la Información Financiera para PYMES Se percibe como una mejora a la calidad de la información financiera pues Separa la información financiera de la información tributaria de la empresa.

6. RECOMENDACIONES

Continuar con el proceso de convergencia de las NIIF para PYMES para estar a la par de las exigencias de la supersociedades, que se reglamenta por el marco normativo establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el decreto 3022 del 2013.

Las NIIF en la Distribuidora KANY S.A.S permitirán mayor transparencia reduciendo la omisión y maquillaje de la información contable, lo que permitirá que disminuyan los casos de corrupción en el país.

Adquirir un nuevo software contable que cumpla con las exigencias y las necesidades que tiene la empresa Distribuidora KANY S.A.S

Se requiere de la participación activa de todo el personal de la empresa y un apoyo constante y continuo de la administración para realizar el proceso de la conversión hacia las NIIF. Si la gerencia no está comprometida con el cambio de metodología, el proceso se hará más dispendioso y con mayores dificultades para la entidad.

BIBLIOGRAFIA

Estados financieros básicos bajo NIC/NIIF*, Ecoe ediciones segunda edición, Rodrigo Estupiñán G.

Contabilidad 2000, Mc Graw Hill tercera edición, Gudiño – Coral

REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTONICAS

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, 27 de diciembre de 2013. disponible en: <http://actualicese.com/normatividad/2013/12/27/decreto-3022-de-27-12-2013/>

DECRETO 2649 DE 1993. por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Diario Oficial No. 41.156, de Diciembre 29 de 1993. Disponible en: http://200.75.47.45:8081/Normograma/docs/pdf/decreto_2649_1993.pdf

DECRETO 3022 DE 2013 Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, Disponible en: <http://webserver2.deloitte.com.co/IFRS/2014/4.%20Anexo%20Decreto%203022%20Parte%202%20Normas.pdf>

LEY 905 DE 2004. Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000, Estimular la promoción y formación de mercados altamente competitivos mediante el fomento a la permanente creación y funcionamiento de la mayor cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas, mipymes. Diario Oficial No. 45.628 de 2 de agosto de 2004. disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0905_2004.html

Actualícese. (7 de septiembre de 2012). Cuadro Resumen para Aplicación de Estándares NIIF. Recaudado el 25 junio del 2014. Disponible en: <http://actualicese.com/actualidad/2012/09/07/cuadro-resumen-para-aplicacion-de-estandares-niif/>

Edmundo Alberto Flórez Sánchez. (4 de enero de 2012). El Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTCP) emite dos importantes comunicados para discusión. Recaudado el 25 junio del 2014. Disponible en: <http://actualicese.com/actualidad/2012/01/04/el-consejo-tecnico-de-contaduria-publica-ctcp-emite-dos-importantes-comunicados-para-discusion/>

Consultoress.a.s. Actualización Decretos Reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 Normas Internacionales de Información Financiera NIC-NIIF. Recaudado 1 junio del 2014. Disponible en: <http://www.ilimitada.com.co/Media/Resources/NICNIIF.pdf>

Colombia (2009). Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario Oficial, 47.409, 13 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf>

Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES que incluye el texto completo de la Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) publicado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad el 9 de julio de 2009. Disponible en: http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/Updated%20Spanish%20IFRS%20for%20SMES%202014/6_Estado%20de%20Cambios%20en%20el%20Patrimonio_2013.pdf

http://www.solucionesltda.com/documentos/doc_interes4.pdf

<http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf>